

46

Yonzella Usino della Pilla de Caravaca ante Joseph
Lammie Retaxi como Chir^{co} y Jefe de Gov^o desta Villa con
tra e No^o D^oca J^o P^o de S^o Pedro de Angulo y Colonacala
del Puerto de S^o Juan Cap^o ^{an. de honor del Em^o y Ser^{mo} S^o Juan}
M^o P^ounzillo de Malta L^omor y Riccio General desta
Villa y cap^o y contra S^o N^ovenio^o Navarro Leñido Reg^o
Pes^o p^ocaso de esta Pilla de Caravaca y contra S^o J^o J^o de
Santo Brannudo Gov^o que fue desta de Calasparr
y P^oezino de la de M^ochizeta, y que en este P^oedim^o se
contienen por portiones cinco p^ortas falsas, temerarias
y de nigrat^o a el honor de Personas san^o N^ovenio^o th^o
y digna de la mayor estimaz. ^{on} honor y aplauso por la
claridad de las y on^o rados, proceder como la
misma notoriedad publica y acendrado que Aprobacion
de S^o J^o th^o es de el mismo modo denigrat^o con Ju
rios especialmente a S^o B^o Riccio Leñal como tambien la
J^o y nota que P^o de Ruiz esp^oiosa es ^{no} ante quiergaso,
de orden de S^o J^o th^o p^oro, expresando entodo ello el mayor
odio y encono contra la mayor y mas estraña y n^o Justicia, y que
se debe reputar y tener por muy impudico ya fero de la Lib^o
y papels de el Archivo de este Ayuntamiento donde no se debe
con ser de guardar o tan que a aquellos que fueron p^ore
nizientes a el buen gobierno y R^om. de los negocios de esta Pilla
de su Jurisdic^o, y quando mas, lo que fueron solo para hon
rar a Personas de tanta Chis y categoria y no para difa
marlos, en lo que S^o J^o cometio ungrave ex^oro a S^o